

22 de julio de 2008

*La trayectoria internacional y el perfil integrador del nuevo Presidente, nombrado a propuesta de Ignacio Galán, abre nuevas perspectivas a la Fundación*

## **IBERDROLA NOMBRA A MANUEL MARÍN PRESIDENTE DE SU FUNDACIÓN**

El Consejo De Administración de Iberdrola y el Patronato de su Fundación, reunidos hoy en Bilbao, han nombrado, a propuesta de Ignacio Sánchez Galán, nuevo Presidente de la Fundación a Manuel Marín, ex presidente del Congreso de los Diputados.

El nuevo Presidente de la Fundación Iberdrola destaca por su experiencia internacional y su voluntad integradora, lo que abre a la Fundación Iberdrola una prometedora etapa en sintonía con el fuerte proceso de expansión fuera de España del Grupo Iberdrola, caracterizado por la profunda integración en las comunidades donde desarrolla sus actividades.

Manuel Marín nació en Ciudad Real el 21 de octubre de 1949. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, se doctoró en Derecho Comunitario en la Universidad de Nancy (Francia) y se diplomó en Estudios Europeos por el Colegio de Europa en Brujas (Bélgica), donde además fue profesor.

El nuevo Presidente de la Fundación ha desarrollado una amplia carrera política en España y Europa, con importantes responsabilidades en el ámbito europeo. Fue parlamentario en la Legislatura Constituyente de 1977 y diputado tras los comicios electorales de 1979 y 1982. Desde ese año y hasta 1985, representa un papel fundamental en las negociaciones para la adhesión de España a la CE, como Secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

A partir de ese momento, Manuel Marín ocupa, durante más de una década, cargos de especial relevancia en el seno de la Comisión Europea. Ha sido Vicepresidente de la Comisión y responsable de Asuntos Sociales, Educación y Empleo (entre 1986 y 1988), cargo desde el que creó e impulsó el Programa "Erasmus", proyecto comunitario de intercambio y apoyo de estudiantes.

# IBERDROLA



Manuel Marín ha sido responsable de Política de Cooperación y Desarrollo y de la Política Pesquera Común (1989 a 1992) y de Política de Cooperación para el Desarrollo, de las Relaciones económicas exteriores con el Mediterráneo, América Latina, Asia y los países ACP y de la Ayuda Humanitaria (entre los años 1993 y 1999).

Entre julio y septiembre de 1999, asumió la Presidencia en funciones de la Comisión Europea, tras la dimisión de Jacques Santer. De vuelta a la política española, fue elegido diputado por Ciudad Real en las elecciones generales de 2000 y 2004. En abril de 2004, fue elegido Presidente del Congreso de los Diputados de España, cargo que ocupó hasta finalizar la pasada Legislatura.

### **Sobre la Fundación Iberdrola**

La Fundación Iberdrola fija su misión en la promoción, difusión y apoyo a la cultura en sus más diversas facetas, el fomento del conocimiento y desarrollo científico y tecnológico, la protección de nuestro medio natural, la realización de programas educativos y de formación, y la acción social en un sentido amplio.

Para llevar a cabo esta misión, la Fundación Iberdrola busca proponer a la sociedad planteamientos innovadores que aprovechen el altísimo bagaje tecnológico, de conocimientos y de riqueza intelectual y patrimonial de Iberdrola, con el fin de elevar el bienestar material, cultural e intelectual de nuestro entorno.

Uno de los principios básicos que inspiran la actividad de la Fundación parte de compromiso de Iberdrola de colaborar con la sociedad civil para descubrir y llevar a la plaza pública, para su conocimiento y debate, los grandes problemas que afectan a la humanidad —acceso a recursos como el agua, la energía y la salud, la pobreza, el respeto al medio ambiente, etc. — y tratar conjuntamente de resolverlos. De esta colaboración y de su compromiso ciudadano surge el desarrollo conjunto de acciones y proyectos de valor añadido social, cultural y de conocimiento, en el que los referentes éticos y la búsqueda del desarrollo y la felicidad humanos son pilares esenciales.

**IBERDROLA**

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

